	Código	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
	Página		Página	1 de 9

ACTA No. 016

GENERALIDADES

Fecha: 07 de diciembre de 2020	Hora: 08:15 a.m.	Lugar: Herramienta Tecnológica Teams
---------------------------------------	-------------------------	---------------------------------------------

ASUNTO

CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL

PARTICIPANTES

Nombres	Rol
Doctora Zulay Cañas Luna	Presidenta Delegada
Doctora Ana Milena Gualdrón Díaz	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Doctor Juan Carlos Serrano Rico	Representante de los Docentes
Señor Luis Alberto Garzón Lozano	Representante de los Estudiantes
Doctor José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Exrectores
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Secretaria

AUSENTES


Nombres	Rol
Doctora Maryori del Pilar Rodríguez Santander	Representante del Presidente de la República

INVITADOS

Nombres	Rol
Doctor Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Vicerrector Académico
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor René Vargas Ortégón	Vicerrector Administrativo y Financiero
Doctor Oscar Orlando Ortiz Rodríguez	Director Oficina de Interacción Social
Doctor Edwin Omar Jaimes Rico	Director Oficina de Planeación
Doctor Farid Rafael Villalba Taborda	Director Oficina Contabilidad y Presupuesto
Ingeniero Avilio Villamizar Estrada	Director CIADTI
Doctor José Vicente Carvajal Sandoval	Director Oficina Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación de Acuerdos
 - 3.1. Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Universidad de Pamplona 2021 – 2030
 - 3.2. Por el cual se aprueba el Plan de Acción Institucional de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2021
 - 3.3. Por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2021

	Código	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
	Página		Página	2 de 9

3.4. Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021

4. Correspondencia

5. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

La **Secretaria** verifica el quórum llamando nominalmente a lista a los consejeros que se encuentran conectados a la sala virtual "Consejo Superior 07 de diciembre" en la herramienta tecnológica TEAMS.

Todos los consejeros contestan al llamado al quórum, excepto La Representante del Presidente de la República, Dra Maryori Rodríguez, quien informó a la Secretaría General que por motivos de salud no asiste a la sesión.

Existe quórum para deliberar.

2. Aprobación orden del día

La **Secretaria** da lectura al orden del día y la **Presidenta Delegada** somete a consideración el orden del día.

La **Secretaria** toma votación nominal a los consejeros e informa que todos los consejeros presentes aprueban el orden del día sin modificaciones.

3. Aprobación de Acuerdos

La **Secretaria** informa que la Comisión Financiera del Consejo Superior se reunió el pasado viernes 4 de diciembre a las 8:00 a.m. por teams con la participación de la Delegada de la Ministra de Educación, el Representante de las Autoridades Académicas, el Representante de los Docentes, el Representante de los Estudiantes y el Representante de los Egresados. La Representante del Presidente de la República no asistió por motivos de salud.

La comisión fue moderada por el Vicerrector Administrativo y Financiero con el apoyo de los Directores de Contabilidad y Presupuesto y Planeación y asesoría jurídica. Los Directivos de la Universidad explicaron los acuerdos respectivos y resolvieron las inquietudes de los Honorables Consejeros.

3.1. Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Universidad de Pamplona 2021 – 2030

El **Director de la Oficina de Planeación**, realiza la presentación Plan de Desarrollo Universidad de Pamplona 2021-2030 con los siguientes ítems:

- Construcción Plan de Desarrollo 2021-2030
- Documentos y Herramientas Plan Desarrollo 2021-2030
- Resultados Etapa Diagnóstico Plan de Desarrollo 2021-2030
- Cumplimiento General Plan de Desarrollo 2012-2020
- Muestra de Fortalezas y Debilidades Diagnostico
- Análisis Externo



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

3 de 9

- Estructura del Documento 2021- 2030
- Estructura Plan Desarrollo 2021-2030
- Pilares a partir del Diagnóstico
- Avances Construcción Plan de Desarrollo 2021-2030
- Objetivos Estratégicos
- Mapa Estratégico
- Pilar 1. Docencia y Excelencia Académica
- Pilar 2. Investigación, Innovación y/o Creación Artística y Cultural
- Pilar 3. Extensión, Internacionalización y Desarrollo Social Universitario
- Pilar 4. Eficiencia Administrativa y Financiera
- Ponderación Plan Desarrollo 2021-2030
- Plan Financiero
- Modificaciones realizadas
- Plan de Medios

La presentación hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.


El Rector agrega que se retomó el concepto de pilares. Se agruparon para canalizar las ideas de estudiantes, docentes, administrativos y sector productivo que participaron y lograron canalizar todo en función de los comités de funciones misionales, 26 líneas que van a permitir tener una trazabilidad y un enfoque muy específico sobre todo en el uso del recurso financiero y 76 programas que llevan a un nivel de entendimiento y de manejo mucho más versátil que muy seguramente de la mano con los indicadores que se puedan tener en los Planes de Gestión se pueda darle un buen manejo y poder cumplir con las metas.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que como lo dijo en la Comisión Financiera, exalta el trabajo realizado por la Universidad en la construcción del Plan de Desarrollo. Cree que en términos de metodología, estructura y contenido es un muy buen Plan de Desarrollo, está bien organizado y estructurado y en ese sentido quiere hacer el reconocimiento también de la articulación que tiene este Plan de Desarrollo tanto con el Plan Nacional de Desarrollo como el Plan Departamental y las nuevas políticas de educación superior que se han expedido, así como de la participación de toda la comunidad universitaria en su construcción.

Desea que se consigne en el acta el reconocimiento del Ministerio a la Universidad de Pamplona como referente para otras instituciones en la construcción del Plan de Desarrollo, la estructura y el seguimiento que hace la Universidad a todas sus metas e indicadores.

Tiene tres inquietudes, la primera es sobre la revisión de las observaciones que el Representante de los Docentes hizo sobre algunos indicadores del Plan, la segunda es que no se percibe la política de inclusión en el plan y la tercera es sobre si es necesario actualizar el PEI teniendo en cuenta los lineamientos de calidad educativa del MEN.

El Representante de los Estudiantes menciona que frente al tema de pandemia y como el Plan es a diez años, trabajar la deserción estudiantil será un tema distinto para el próximo semestre y durante los próximos años por lo que se está viviendo. Los servicios de Bienestar se deben transformar. Para Bienestar ha sido un reto trabajar en la pandemia ha salido adelante. Comenta que se debe hacer un reconocimiento a la Educación a Distancia y que la Universidad ha sido pionera en ella. Antes había un número considerable de estudiantes en esa modalidad y la idea es priorizarla y seguir creciendo. Felicita al equipo de trabajo de construcción del Plan de Desarrollo y celebra que en el cuarto pilar se incluya la actualización del Estatuto General de la Universidad. La Universidad ha sufrido cese de actividades solamente por este punto, por lo que los estudiantes han llamado a la democratización universitaria.

	Código	FAC-08 v.01
	Página	4 de 9

En cuanto al tema de infraestructura y adecuación física menciona la proyección de la segunda fase de Villa del Rosario que se sabe es una sede que está creciendo, que está en expansión y se anhela que se tenga para el próximo año el tema de la acreditación institucional para esa sede.

El Representante de los Docentes expresa su agradecimiento y felicitación al Director de la Oficina de Planeación y al Director del Sistema de Gestión de la Calidad por el trabajo en la construcción del Plan de Desarrollo, el trabajo fue exhaustivo, riguroso y se escucharon las voces de los diferentes estamentos que componen la Universidad así como el sector externo.

Agrega, que para tratar las inquietudes expresadas en la Comisión Financiera, el viernes en la tarde se hizo una reunión con el Director de la Oficina de Planeación y el Director Sistema de Gestión de la Calidad para aclarar algunos indicadores o algunas metas que se habían propuesto. La reunión fue muy productiva y le solicita al Director de la Oficina de Planeación que exponga las modificaciones o aclaraciones que se hicieron.

El Representante del Sector Productivo extiende la felicitación no solamente por un trabajo ejemplar sino por toda la dedicación y apertura que esto ha tenido. Cree que se estamos en un momento importantísimo no solamente dentro de la visión de futuro de la Universidad de Pamplona sino de la realidad social, económica y toda la nueva normalidad alrededor de todas estas condiciones de vida.

El Representante de los Egresados se une a las felicitaciones de los demás miembros del Consejo Superior, reconoce a través de estos años la gestión de la rectoría del Doctor Ivaldo Torres.

El Director de la Oficina de Planeación presenta las conclusiones de la reunión con el Representante de los Docentes mostrando las modificaciones realizadas a los indicadores.

La presentación de las conclusiones hace parte del acta y se archivan junto a ella.

El Rector responde la pregunta de la Delegada de la Ministra de Educación respecto a la inclusión en el Plan de Desarrollo. La política de inclusión se evidencia en el Pilar 1 Docencia y Excelencia Académica, Línea 3. Potenciar el Desarrollo Humano Estudiantil para la permanencia, baja deserción y graduación, proyecto P10: Consolidar los servicios de Bienestar estudiantil. De igual manera en el P11: Ampliar la cobertura de incentivos estudiantiles. No se escribió de manera directa pero debería estar en la narrativa de los proyectos que se construyan.

En respuesta a la inquietud de la actualización del PEI, el rector explica que hubo una primera modificación en el 2016 en la Administración anterior. En el 2017 se hizo una pequeña modificación donde se alineó el Plan de Gestión con el PEI. En el 2018 se adicionaron otros elementos que aparecieron en la guía de evaluaciones institucionales del CNA. En el 2019 y 2020 se preparó el nuevo Plan de Desarrollo. Una vez aprobado el Plan de Desarrollo se tiene que ajustar nuevamente el PEI. De hecho hoy, se acaba de presentar una nueva misión y visión que está reflejando el corto y mediano plazo para la Universidad en una vigencia de 10 años, por lo tanto, más adelante necesariamente se debe articular con el PEI.

La Presidenta Delegada pone a consideración de los consejeros la aprobación del acuerdo "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Universidad de Pamplona 2021 – 2030".

La Secretaria toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.



Código	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
Página		Página	5 de 9

Todos los consejeros presentes aprueban el Acuerdo.
Se aprueba mediante el Acuerdo 058

3.2. Por el cual se aprueba el Plan de Acción Institucional de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2021

El Director de la Oficina de Planeación, presenta el Plan de Acción Institucional de la Universidad de Pamplona vigencia 2021 con los siguientes ítems:

- Estructura Estratégica
- Primer Pilar Misional: Docencia y Excelencia Académica
- Segundo Pilar Misional: Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
- Tercer Pilar Misional: Extensión, Internacionalización y Desarrollo Social Universitario
- Cuarto Pilar Misional: Eficiencia administrativa y financiera

La presentación hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La Presidenta Delegada pone a consideración de los consejeros la aprobación del acuerdo "Por el cual se aprueba el Plan de Acción Institucional de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2021".

La Secretaria toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.

Todos los consejeros presentes aprueban el Acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 059

3.3. Por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2021

El Director de la Oficina de Planeación, presenta el Plan Operativo Anual de Inversiones Vigencia 2021 con los siguientes ítems:

- Estructura Estratégica
- Primer Pilar Misional: Docencia y Excelencia Académica
- Segundo Pilar Misional: Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
- Tercer Pilar Misional: Extensión, Internacionalización y Desarrollo Social Universitario
- Cuarto Pilar Misional: Eficiencia administrativa y financiera

La presentación hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.


La Presidenta Delegada pone a consideración de los consejeros la aprobación del acuerdo "Por el cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona para la vigencia 2021".

La Secretaria toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.

Todos los consejeros presentes aprueban el Acuerdo.

Se aprueba mediante el Acuerdo 060

3.4. Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de

	Código	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
	Página		Página	6 de 9

Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, realiza la presentación Proyecto de Presupuesto 2021 con los siguientes ítems:

- Consideraciones Generales
- Estructura Presupuestal
- Comportamiento Transferencias N. Funcionamiento
- Recursos Mínimos Investigación
- Recursos Bienestar Universitario
- Impacto 2020-2021
- Impacto 2019-2020
- Presupuesto de Ingresos
- Presupuesto de Gastos
- Apropriación de Fuentes
- Anexos

La presentación hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

El Rector menciona que se ha presentado un presupuesto que se ha desarrollado teniendo muy presente la media de los últimos presupuestos y el comportamiento de la Universidad tanto en la transferencia de las fuentes como también en la cobertura de los gastos y en ese orden de ideas se ha mantenido el concepto de lo conservador en la elaboración del presupuesto, se debe tener muy presente que pueden haber algunos cambios en las transferencias.


En alguna de las mesas de trabajo la Delegada de la Ministra de Educación recordaba que algunas fuentes podrían tener una modificación, de hecho lo que entrega año tras año el gobierno a través de los excedentes de petróleo tiene ciertas modificaciones, por lo cual, no se presupuesta de manera directa. Es un comportamiento típico dentro de lo que se hace estructuralmente en un presupuesto de estas características pero si se tiene que dejar bien claro que el propósito del presupuesto es dar cobertura a las necesidades imprescindibles de la Universidad como funcionamiento, servicio a la deuda e inversión siempre siendo moderados. Se debe cuidar cada peso que llega para poder lograr el objetivo de poder lograr lo que se proyecta.

En ese orden de ideas, el presupuesto hoy genera una expectativa muy equilibrada tal y como se ha demostrado en los últimos años. La Universidad de Pamplona, es una Universidad financieramente equilibrada que permite cubrir todas sus necesidades en sus gastos y le permite proyectar la Universidad en otro momento de crecimiento para poder seguir avanzando, para poder seguir consolidando la acreditación, seguirla sosteniendo y seguir abriendo a nuevos paradigmas de funcionamiento institucional.

El Representante de las Autoridades Académicas desea preguntarle al Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto si se tuvo en cuenta lo que tiene que ver con Educación Continua, desea saber si se ha logrado incrementar el presupuesto para tener los CDP y poder dar inicio a la Educación Continua en las fechas según el calendario.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto responde al Dr. Palomino que en el caso de Educación Continúa la proyección de ingresos es de 2.100 millones de pesos, lo cual está en concordancia con el comportamiento histórico de la universidad en los últimos 4 años.

La Delegada de la Ministra de Educación menciona que la intervención va orientada a los recursos de la nación.

	Código	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
	Página		Página	7 de 9

El Ministerio de Hacienda hizo una observación para que en los presupuestos de las Universidades se buscara proyectar un 2% de crecimiento dado el IPC proyectado que se tiene en este momento, hace unos meses estaba en el 2.4 % que es como están presentando el presupuesto, sin embargo, la solicitud del Ministerio de Hacienda es reorientar la proyección al 2% porque al parecer el IPC no va a crecer más de ese valor, esa es la primera observación al presupuesto.

La segunda observación es sobre la proyección del artículo 87, el artículo 87 como bien se sabe es un porcentaje del PIB y las proyecciones del PIB están bastante negativas para este año debido a la pandemia. También se sugiere ser muy prudentes y proyectar por debajo de lo recibido este año. Ella conversó con el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto sobre las proyecciones que se tienen en la Universidad, que están por encima de lo proyectado y desea que el Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto exponga la conclusión a la que se llegó para hacer la aprobación del presupuesto.

El Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto menciona que una de las conclusiones o propuestas que se podían mirar es dejar el ejercicio como ya está hecho, el presupuesto fue socializado y avalado por el COUNFIS y por el Consejo Académico. Una vez salgan las resoluciones del Ministerio se hagan los ajustes pertinentes de las cifras que se aprueben porque el Ministerio hace una desagregación del presupuesto que corresponde a las universidades, por consiguiente, se estará haciendo ese ejercicio, si hay que disminuir se disminuirá.

El impacto que tendría, la proyección que se hizo del 2,3 % del incremento de las transferencias de artículo 86 y un 2% como propone el gobierno es de \$164.890.000 pesos aproximadamente. En el caso de las transferencias por artículo 87 si habría que dejarlas en cero, sin embargo, se proyectaron en mil y pico de millones como se ve en el acuerdo. En el anexo en la parte de los ingresos, las transferencias son \$1.104.000.000. La recomendación de la Delegada de la Ministra es que se debería llevar a ceros. El acuerdo podría ser aprobado sin ningún inconveniente, igual se recuerda que apenas inicia la próxima vigencia, el área financiera debe revisar la desagregación de los recursos que el Ministerio va a transferir, esos ejercicios a veces llevan a hacer adición o disminución de recursos al presupuesto.

La Delegada de la Ministra de Educación agradece la intervención del Director de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, y agrega otra observación al presupuesto considerando que es importante y que todos estén conscientes de que los recursos adicionales pactados en el 2018 con la mesa de diálogo no están incluidos y en el transcurso del 2021 en la medida que se hagan las distribuciones y salgan las resoluciones del gobierno para incorporar estos nuevos recursos se estarán aprobando en el Consejo Superior. Manifiesta que no tiene más observaciones.

La Presidente Delegada le pregunta al señor Rector, que de acuerdo a las observaciones presentadas por la Delegada de la Ministra de Educación frente al ajuste que se propone, cuál sería el impacto.

El Rector manifiesta que ya se hizo la revisión y que el impacto del ajuste es de \$164.900.000, respecto a la reducción de 2,3 a 2, sin embargo, esta no es una situación nueva. Para la Universidad ha habido otros espacios, en que ha ocurrido lo contrario, que el IPC esté por encima de lo que se presupuesta y se hacen los ajustes con la aprobación del Consejo Superior.

Deja sobre la mesa el tema para decisión de los consejeros.

La Presidente Delegada manifiesta que se puede hacer la aprobación del acuerdo quedando pendiente lo que estipule el gobierno nacional en los primeros días del mes de



enero, condicionado que si a futuro se debe hacer la reducción, hacerla; además la cifra no es muy alta y se puede dar el manejo presupuestal interno si bien se considera.

La Presidenta Delegada pone a consideración de los consejeros la aprobación del acuerdo "Por el cual se aprueba el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2021"

La Secretaria toma votación nominal de los consejeros para la aprobación del acuerdo.

Todos los consejeros presentes aprueban el acuerdo.

La Delegada de la Ministra de Educación, Dra Ana Milena Gualdrón aprueba el acuerdo, condicionado a una revisión en enero cuando se tengan las cifras definitivas del IPC y PIB.

Se aprueba mediante el Acuerdo 061.

4. Correspondencia

La Secretaria General informa a los Honorables Consejeros que toda la correspondencia recibida en el correo electrónico del Consejo Superior ha sido remitida a las dependencias competentes.

La Presidenta Delegada pregunta que si hay algún tema de relevancia para que el Consejo Superior tenga presente.

La Secretaria informa que llegó una correspondencia del Representante de los Docentes la cual fue remitida al Vicerrector Académico por ser de su competencia.

5. Varios

El Representante de los Egresados, menciona que tiene una solicitud.

Desea proponer el otorgamiento de una beca de estudios para el Programa de Educación Física modalidad Distancia, en nombre del Consejo Superior, para el joven pamplonés Roosevelt Rojas Maldonado, bachiller de Pamplona, del Colegio José Rafael Faría Bermúdez, quién acaba de quedar campeón novato en la vuelta a Colombia que se desarrolló en el pasado mes de noviembre y ayer finalizó exitosamente también el clásico RCN. Es un joven que ha llevado la representación de Norte de Santander a lo más alto del pedalismo colombiano sabiendo y entendiendo que Colombia es potencia a nivel mundial.

El Rector menciona que la Universidad se ha caracterizado por darle oportunidad a las clases vulnerables en Norte de Santander y abre puertas a toda Colombia, usualmente donde se hace presencia se busca la manera de que estos muchachos que se han destacado dentro de su quehacer en el día a día de una u otra manera también miren a la Universidad y permitan darles una mano para que pueda continuar su proceso de formación. Cita el ejemplo de Jossimar Calvo, medallista de oro quien viene de un barrio vulnerable en Cúcuta y eligió estudiar con la Universidad Licenciatura en Educación Física a Distancia.

Explica que desde la Rectoría, no es posible hacer ese tipo de excepciones y por esto entiende que el representante de los egresados hace la solicitud.

Los Representantes de los Estudiantes y del Sector Productivo están de acuerdo con la propuesta del Representante de los Egresados.



Acta de Reunión

Código FAC-08 v.01

Página 9 de 9

La Delegada de la Ministra de Educación se une a las palabras de los demás consejeros pero operativamente tiene la inquietud de que la administración pueda revisar si dentro de las líneas de apoyo que tiene la Universidad encaja este chico y de ser así, creería que el punto se podría tratar desde la Rectoría o desde Bienestar Universitario o desde donde se tenga la competencia para dar una respuesta a la solicitud que nos están haciendo.

El Vicerrector Administrativo y Financiero menciona que por Bienestar Universitario se puede revisar el mejor camino de apoyo al joven deportista.

La Presidenta Delegada menciona que de acuerdo a la solicitud realizada por el Representante de los Egresados y en concordancia con lo mencionado por la delegada de la Ministra, sería factible revisar desde Bienestar Universitario y la Rectoría y poder dar en el siguiente Consejo Superior una respuesta clara sobre la solicitud. Por parte de la Gobernación de Norte de Santander se revisará también el tema.

Considera de manera respetuosa que el escenario para hacer esa solicitud ante el Consejo Superior no debería darse, se deben buscar alternativas, bien sea a través de Bienestar de la Universidad o de alguna de las entidades que en este momento están apoyando con diferentes becas de la Universidad. Como presidenta del Consejo Superior, expresa su compromiso de revisar y elevar la consulta al señor Gobernador, quien siempre ha estado apoyando todo lo que tiene que ver con el deporte y todos los temas que sean en pro de la educación de los jóvenes de Norte de Santander, por consiguiente, es un compromiso para el siguiente Consejo Superior para tener una respuesta consolidada del tema.

El señor Rector menciona que se une al comentario para buscar el camino a través de una de las ayudas que se tiene con la Gobernación o la alcaldía. Respetuosamente menciona que el señor Gobernador a estas causas se abre y hay una ventana muy importante de ayuda que se pueda canalizar. También la institución podría agregarle desde el bienestar el apoyo para el tema del comedor si el joven lo considera.

El rector, respecto al tema del cupo, solicita si es posible que hoy se deje establecido por acta para que el joven pueda optar por el programa. Cualquier ayuda adicional que él pueda necesitar con mucho gusto la institución reforzaría.

El Representante de los Egresados agradece a todos por la buena voluntad que tienen para con el muchacho, lo conoce desde que fue su alumno en la sede José Rafael Faría y le llena de orgullo el verlo coronando exitosamente esa carrera que ojalá lo lleve por las carreteras de Europa donde próximamente se verá y sabe que muy posiblemente se va hablar de Roosevelt.

Siendo las 11:00 am, **La Presidente Delegada** da por concluido el Consejo Superior realizado el día de hoy 7 de diciembre de 2020. Agradece el compromiso y respaldo de la Universidad de Pamplona. Extiende un saludo especial del señor Gobernador. Por todos los compromisos del Departamento no ha podido asistir a las sesiones realizadas en los últimos meses, sin embargo él tiene conocimiento de las decisiones tomadas.

APROBACIÓN DEL ACTA

Asistentes	Firma
ZULAY CAÑAS LUNA Presidenta Delegada	
LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO Secretaria	